

Medellín, 21 de agosto de 2020.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 2020-3

“SELECCIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **18 de agosto de 2020, hasta las 16:30 horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPO 2019-3** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PRESENTACIÓN
1	SSICOMM S.A.S.	900.452.208-9	CID Radicado 2020105615

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación de las ofertas entregadas se realizó verificando el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico.

La metodología para la evaluación y calificación de las ofertas habilitadas se realizó de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.

3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2020-3, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	SSICOMM S.A.S.	Habilitado	Habilitado	No habilitado

Observaciones a la verificación del cumplimiento de los requisitos de la propuesta:

3.1.1 Proponente 1: SSICOMM S.A.S. - NIT. 900.642.766-2:

➤ Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.1.1. Certificaciones de Fabricante / Empresa (100 Puntos): No cumple**
 - Ítem 7 - Máximo dos (2) certificaciones de fabricante de sistemas de cableado estructurado: El proponente con su propuesta presentó certificación de la empresa FYCO la cual es un distribuidor y no corresponde a un fabricante de acuerdo con lo solicitado en el numeral.
 - Ítem 8 - Máximo una (1) certificación de fabricante de equipos activos de telecomunicaciones (networking): El proponente con su propuesta presentó certificación de la empresa FYCO la cual es un distribuidor y no corresponde a un fabricante de acuerdo con lo solicitado en el numeral.
 - Ítem 9 - Máximo tres (3) certificaciones de fabricante de sistemas de comunicación inalámbrica: El proponente con su propuesta presentó certificación de la empresa MPS la cual es un distribuidor y no corresponde a un fabricante de acuerdo con lo solicitado en el numeral.

- **Numeral 4.3.1.2. Certificaciones de Fabricante / Recurso Humano (100 Puntos): No cumple**
 - Ítem 8 - Máximo una (1) certificación de fabricante de sistemas de cableado estructurado: El proponente con su propuesta presentó certificación de FYCO, para el personal "Hueiman Montoya", la cual no corresponde a un fabricante de acuerdo con lo solicitado en el numeral.

- **Numeral 4.3.3. Experiencia (600 Puntos): No cumple**
 - Ítem f - Experiencia en integración de sistemas. (2 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita "(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)", "(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)" revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Productos Familia: Certificado de obra. En este último no contiene lo mínimamente solicitado en los pliegos de condiciones.

- Ítem g - Experiencia en sistemas de cableado estructurado. (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita *“(…) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (…)”, “(…) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (…)”* revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Productos Familia: Certificado de obra. En este último no contiene lo mínimamente solicitado en los pliegos de condiciones.

- Ítem i - Experiencia en sistemas de comunicación inalámbrica. (2 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita *“(…) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (…)”, “(…) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (…)”* revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Compañía de tecnologías de la información y la comunicación SAS: Certificado de obra. En este último no contiene lo mínimamente solicitado en los pliegos de condiciones.

4. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

El presente informe de Evaluación Preliminar de la Solicitud Pública de Oferta 2020-3 fue sometido a consideración y aprobado por el Comité de Gerencia celebrado el día 21 de agosto de 2020, y queda a disposición de los interesados desde la fecha de publicación hasta el día 25 de agosto de 2020, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades y en el numeral 1.12. Traslado Informe de Evaluación de los Pliegos de Condiciones, para que presenten sus observaciones al informe preliminar de evaluación, allegando las pruebas que deseen hacer valer.

En ejercicio de esta facultad, el proponente no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta, de conformidad con las reglas aplicables señaladas en los pliegos de condiciones.

Los documentos relacionados con la presente Solicitud Pública de Ofertas se encuentran a disposición en www.esu.com.co y www.esucontratacion.com y en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

Igualmente, pueden ser consultados en el link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp>

Las observaciones al presente informe serán recibidas hasta el día 25 de agosto de 2020 en la dirección electrónica propuestas@esu.com.co con copia a onavarro@esu.com.co, jperez@esu.com.co, o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

COMITÉ EVALUADOR,

ORLANDO ANTONIO NAVARRO MONCADA
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad


RAMIRO ANDRÉS MEJÍA BEDOYA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica


SANDRA CECILIA MORALES CAMACHO
Subgerente Administrativa y Financiera